



CÓRDOBA, 13 FEB 2012

**VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0019587/2011, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de TEORIA Y MÉTODOS B de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 081/11 y 261/11 del H. Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**EL VICE DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra de TEORIA Y MÉTODOS B, llamado por Resolución N° 081/11 y 261/11 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 29 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.

**ARTÍCULO 3º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba  
RESOLUCIÓN N° 039 /12



  
D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba